

EL FOMENTO

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cénts. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias, adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, por que curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fétidas.

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande. 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería: Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

REORGANIZACION GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Uno de los estudios más completos y profundos al par que más concretos y prácticos que de mucho tiempo acá se han publicado acerca de nuestra administración pública, es sin duda alguna el redactado por nuestro ilustre amigo Sr. Marqués de Zafra, como ponencia del tema primero de los que se discutieron en la «Asamblea nacional de las ligas de contribuyentes» celebrada en Madrid todavía no hace un año.

Aprobado por dicha Asamblea, su oportunidad é importancia son notorios; en especial desde que el partido liberal-conservador, por la real orden circular de 7 de Julio último, que contuvo su programa, y por el discurso de la Corona al abrir las Cortes, declaró, con aplauso de todos los partidos, que la reorganización general de la administración pública es una de las mayores y más apremiantes necesidades que siente la nación.

Por ello creemos habrá de ser muy del agrado de nuestros lectores el ci-

tado é importante documento que á continuación publicamos.

TEMA PRIMERO

«Reorganización general de la Administración publica con baja en el presupuesto, con economía y comodidad para los administrados, con procedimiento sencillo y breve, con garantías de moralidad y con responsabilidad facilmente exigible por toda infracción legal.»

SRES. REPRESENTANTES:

Ni esta es, seguramente, la primera vez que habeis escuchado, ni habrá de ser la última que á nuestros oídos llegue, que el siglo XIX es, ó lo ha sido, (porque ya vamos pudiendo hablar de él en pretérito) el de la política, el de la conquista de los derechos esenciales; y que el vigésimo será el siglo de la Administración. Así lo creo. La humanidad, en la sucesión de los siglos se produce como el individuo en su vida. Y diariamente se vé que los que con afanes mil, arriesgándose en toda suerte de empresas y peligros, llegan á conseguir independencia y elementos de fortuna, procuran despues organizar su vida y administrar su hacienda, de tal modo, que les resulte la mayor suma posible de comodidades, de goces, de ventajas y de bienestar.

Claro es, que no puede existir jamás identidad entre los seres ó las cosas, aun siendo de la misma especie. Pero la verdad es, que las cuestiones meramente políticas, que antes creaban verdaderos abismos entre los partidos y hasta entre los hombres á éstos afiliados, van solucionándose por concordias, y disminuyendo de tal modo, que bien puede decirse que los problemas políticos tocan á su término y que las diferencias entre los partidos y su acción, una vez en el Gobierno, va siendo cada vez menor, y parece que tienden á desaparecer, obedeciendo á ley superior ineludible.

En cambio, se observa que todos los partidos incluyen en sus programas, como principio esencialísimo, la reforma general administrativa, que en su más lata expresión comprende la mejora de todos los ramos de la Administración pública; ó sea, del sufragio, principal fuente hoy de los poderes, del Gobierno, de la Administración activa, de la Administración contenciosa, de la administración de justicia, de la administración de la Hacienda, de la administración del porvenir por el fomento al presente, y de las adminis-

traciones que por el buen empleo de los recursos del país han de asegurarnos la tranquilidad y el respeto á la bandera de la patria en la tierra y en los mares.

Ocioso sería que intentásemos profetizar acerca de si esos problemas llegarán á ser los capitales, ya que no los exclusivos del próximo siglo. Basta á nuestro propósito de ahora mostrar que la importancia, cada día mayor, que el mundo entero les viene reconociendo y otorgando, es tal, que la solución de aquellos problemas ha comenzado á ser en todos los países cultos el fundamento más común y el que se considera más legítimo de las crisis gubernamentales y de la sustitución de los partidos en el Gobierno.

Creo, pues, que no ha podido ser más acertada la inclusión del tema arriba anunciado entre los que se ha estimado urgente someter á la deliberación de la Asamblea.

I.

La necesidad de la reforma general administrativa es tan patente, tan universalmente reconocida, que casi nos consideramos relevados de su demostración. En lo humano todo se penetra, y es muy difícil que al lado de lo vicioso exista por mucho tiempo lo sano. Cuando en un organismo se presentan miembros grangénados, pocas veces cabe la conservación de aquel organismo, ni aun cortando por lo bueno. Y los defectos, los males, las miserias, las llagas, las gangrenas de la Administración en la época presente son tantas y tales, que, á mi ver, sólo pueden corregirse por una reforma general concordante que, planteando con franqueza el problema, lo resuelva virilmente, cegando por completo las fuentes de los actuales vicios administrativos.

Para llegar á este resultado importa ante todo el perfecto diagnóstico de todos esos vicios. Su formación ha de basarse en el estudio de casos prácticos, porque en materia de dolencias de todo género, es inútil teorizar. Los males hay que estudiarlos en el enfermo ó en el cadáver. El estudio de muchos casos conduce á la acertada investigación de sus orígenes, de los principios á que obedecen y de sus remedios.

Sin este conocimiento nos perderíamos en el intrincado laberinto de los defectos y de los vicios de nuestra Ad-

ministración; pero con él tendremos siempre luminosísimo faro que nos guíe en la busca y determinación de los principios que deben ser base de la reforma general de que nos ocupamos.

La presentación y estudio de casos prácticos es imposible, sin embargo, en esta ponencia, que por su naturaleza y por sus dimensiones obligadas, sólo se presta á síntesis. Afortunadamente los males y los casos están tan estudiados por la generalidad, que sus síntesis han sido repetida y autorizadamente hechas. Mi trabajo en este punto puede y debe ser, porque ello basta y os fatigará menos, de mera recopilación de las síntesis de los doctores reputadísimos que antes de ahora se han ocupado de los vicios de nuestra Administración pública.

¿Quién puede conocerlos mejor que el actual Presidente del Consejo de Ministros? Pues todos recordareis que no ha mucho tiempo, en 16 de Enero de 1887, dijo ante los senadores de la mayoría: «Hemos de mejorar la Administración, tan llena de obstáculos y tan plagada de defectos. Hemos de ver cómo convertimos las oficinas del Estado, de asilo de holgazanes, en centro verdadero de inteligencia, moralidad y trabajo.»

Un periódico madrileño, de los más favorecidos del público, nos decía en 5 de Marzo último: «Nosotros dentro de la palabra burocracia, vemos una congregación, una iglesia, una casta, una masonería armada, siempre en guerra con los que no pertenecen á ella, orgullosa, opresora, poseída de la pretensión insoportable de saber más que nadie y que se cree autorizada para todo, porque nadie puede nada contra ella.» Yendo ya venido el absolutismo político *«el absolutismo burocrático no ha sufrido todavía ninguna merma. El ciudadano es hoy una víctima de la burocracia.»*

Si de la burocracia de la Administración general, pasamos á la Administración provincial y municipal, ¿qué no se ha dicho y que no puede decirse con justicia de ella? ¿Cuánta razón no asiste á uno de los más ilustres conservadores españoles cuando á principios de 1888, dijo «que un conjunto de Ayuntamientos tramposos y de Diputaciones en quiebra» no podía formar una nación próspera y desahogada?

No es de extrañar, por lo dicho, que otro de los periódicos madrileños de más circulación escribiese en 1.º de Agosto último: «todos estais conformes en que no teneis la mayor confianza en la justificación de los Tribunales, que obedecen un poco más de la cuenta á sujeciones políticas; todos os quejais de que reina la inmoralidad en la Administración municipal, en la provincial y en la nacional... Con estos elementos no se sostiene el bienestar de una nación próspera y mucho menos se regenera un pueblo decaído de todas las grandezas... España seguirá siendo pobre y merienda de negros y blancos...»

Ni puede dejar de convenirse en la

necesidad de aquella «operación quirúrgica» que cortase de raíz todos los males administrativos, de que hablaba un elocuente orador y perspicaz político liberal.

Hoy no existe partido, no existe agrupación, ni hombre político, ni pensador español que así no lo reconozca. Todos los días de todos los lados de las Cámaras, de los periódicos de todos los matices políticos, de todos los centros, sociedades y lugares donde existe una tribuna, surgen voces unísonas, que reclaman la *reorganización general de la Administración pública*: no paliativos, no cambios de postura, no remedios empíricos, no reorganizaciones de esas que se limitan á cercenar sueldos mezquinos y á suprimir funcionarios subalternos, quizás para aumentar al propio tiempo las cabezas; sino una «reorganización honda, racional, fundamental, absoluta,» que, aprovechando en todo lo posible la experiencia y obedeciendo á un plan general y á principios más ó menos nuevos, universalmente reconocidos como buenos, permita esperar queden extirpados todos los vicios que hoy nacen de la Administración pública, lo peor, lo más necesitado de cirugía que en España existe.

Claro es que al hablar así, y en todo cuanto digamos, dejamos siempre á salvo las excepciones honrosas.

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

(Se continuará)

AGUILAS.

La situación de las clases trabajadoras de Aguilas, no puede ser más angustiosa según nos comunican de la vecina villa.

Allí todo está paralizado; los espartos y los minerales, únicas fuentes de riqueza que nutren y dan vida á aquel pueblo tan laborioso.

Creíase que la línea férrea construida, resolvería la crisis en unión de las obras del puerto ya realizadas con una torpeza que salta á primera vista.

Los hechos han venido á demostrar que el puerto de Aguilas no reúne hoy las condiciones necesarias para el fomento de la riqueza del pueblo aguileño, y mientras que no se promueva el movimiento de minerales de Almendricos, no habrá ocupación para los jornaleros.

Parece increíble que habiendo tomado en Cartagena y Portman tanto incremento la exportación de los hierros, esté en Aguilas tan paralizado este negocio; y este fenómeno tiene sencilla explicación apreciando que ni aquel puerto ni

sus tarifas ni los medios de comunicación favorecen el tráfico de minerales, causando la ruina de Aguilas, y dañando mucho á las empresas que allí han invertido grandes capitales.

Cómo el problema es de un interés vitalísimo, nadie más obligado para resolverlo que los hombres más importantes de Aguilas; tomen ellos la iniciativa con patriotismo y abnegación, prescindiendo de colores políticos y de ciertas rivalidades que por desgracia existen en todos los pueblos.

Personas hay allí muy competentes, que de seguro harían muy fecunda su intervención, en una empresa tan digna de los que bien quieren á su país.

LA VIDA EN UN PUEBLO

Es monótona; pero tiene sus encantos.

Encantos que vistos bajo el punto de vista de lo patriarcal, reasumen todas las aspiraciones de un espíritu pacífico y tranquilo.

Vista por el lado del bullicio juvenil, es una quietud demasiado empalagosa y desprovista de ese raudal de alegres algaradas conque el instinto de la adolescencia adorna todas sus manifestaciones.

Es un parangón que participa de muchos lados; puede compararse con un polígono moral (valga la palabra) porque es una vida que en sus diferentes bases para el sentido apreciativo, presenta lo bello, con lo estrámbotico, lo dulce con lo ágrío, la vida con la muerte y en resumen, es la apoteosis del poeta y del filósofo y el infierno del calavera y el malvado.

Pero dejando á un lado todas las apreciaciones con que la multitud juzga la vida en un pueblo, solo nos reduciremos á la nuestra como para dar contestación á la pregunta que una simpática joven en noches pasadas nos hizo.

No pretendemos guiarnos de la hipócrita galantería; sólo lo que nos inspira nuestra razón y nuestro estado actual, unido al humilde sentir de nuestra insuficiencia.

Un pueblo, no participa de la belleza artística; en él es muy raro encontrar esos monumentos de granito con que la actividad del hombre ha adornado los centros populosos; sus calles son tortuosas y solitarias; pero á través de desvencijada y apolillada celo-

sía suele aparecer causando sorpresa agradable el hechicero rostro rebosando salud de una joven de tranquilo mirar y en el que no se nota ni una sola de las arrugas conque la coquetería y el afeite marchitan los rostros de las señoritas cortesanas.

Las tertulias son un aliciente para despachar horas; aunque siempre se ha dicho que la tertulia es la inseparable de la vejez; pero la tertulia en un pueblo, se entiende de muchos modos.

De las que aquí tratamos pueden entenderse como bailes caseros, donde se juega a prendas y otras mil zarandajas inocentes, llenas de viveza y de buen carácter, es decir, que están desprovistas de la intriga pertinaz y malvada conque los centros en donde existe el movimiento popular se efectúa.

Pero si un pueblo carece de la belleza artística, participa con mucha abundancia de la sublime belleza natural.

Se admiran los procesos de las plantas, se disfruta de aires sanos y de áuras aromatizadas por la violeta, el jazmin y el lirio de los campos.

El espíritu pensador disfruta más en la soledad del campo próximo a la aldea, que en el tísico jardín rodeado de edificios.

Ese es el encanto que nos causa la vida en un pueblo.

JOSÉ MARTÍN RULL

Velez-Rubio 1 de Abril de 1891

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

La Comisión provincial de Almería ha acordado el siguiente señalamiento para las operaciones del actual reemplazo:

- Día 6.—Albox y Huercal-Overa.
- Día 7.—Cautoria, Albánchez, etc.
- Día 8.—Partalao; Purchena, Tijola etc.
- Día 9.—Lucainena, Nijar, Sorbas, Uleila, etc.
- Día 10.—Chirivel, María, Taberno y Velez-Rubio.
- Día 11.—Velez-Blanco.

Dice «El Noticiero de Lorca:

«Se han suspendido los trabajos y demás gestiones de fabricación, en la línea férrea de Murcia á Granada, sección de Lorca á Zurgena, habiendo sido requerido judicialmente el ingeniero jefe de dicha línea. Mr. Kennedy, para que bajo su más estrecha responsabilidad, ni mande ni tolere la más pequeña alteración en las referidas obras ejecutadas por el Sr. Marqués de Loring.

La carretera de María.

De una carta fechada en esta villa, que publica el «Ferro-Carril,» tomamos

los siguientes párrafos:

«Incluida en el plan general de carreteras una que partiendo de esta localidad y pasando por Velez-Blanco termine en María, se estudió con gran actividad, hasta el punto de que bastaran breves meses para dejar ultimado el proyecto.

«Más remitido á Madrid el proyecto, trascurren los meses y la aprobación no recae. Temese aquí que si muy pronto los estudios no se aprueban, será imposible subastar la obra que nos ocupa hasta el próximo ejercicio, ó mejor hasta el próximo otoño, lo que constituiría una verdadera contrariedad para nosotros, que en vista de la prontitud conque se procedió en los estudios nos hemos hecho la ilusión de ver inaugurados los trabajos de carretera tan necesaria sin la menor demora.»

Dice un diario lorquino:

«Se calculan en unas diez mil personas las que nos han visitado durante los días de Semana Santa. La mayor parte de estas corresponden á Murcia.

En virtud del turno pacífico de los meses, Marzo cedió la presidencia del tiempo á su sucesor Abril.

Si los cambios políticos se hicieren con la misma equidad con que se verifican los cambios de meses, ningún partido sentiría entonces las ambiciones del poder, pues todos disfrutarían de las dulzuras del presupuesto por igual cantidad de tiempo, excepción hecha de aquel á quien le tocase ser el Febrero de los partidos.

Abril es ya el fecundo prólogo de la primavera. Durante este mes las golondrinas regresan, las flores abren sus cálices, los árboles se visten de hojas y la naturaleza se adorna con sus vestiduras más primorosas y con sus más esplendorosas galas.

Se ha hecho el último reconocimiento oficial de las obras entre las estaciones del Empalme y de Huercal-Overa, en el ferro-carril de Lorca á Granada, resultando que puede abrirse al público así que terminen algunos detalles de explotación en la estación de las Norias.

Están aprobadas las tarifas y los cuadros de marcha, así es que tan pronto como se transmitan las actas y se reciba la autorización competente, se anunciara al público el día en que empezarán á circular los trenes. Los habitantes de Huercal-Overa hubiesen deseado esto antes de Semana Santa, para poder concurrir á las procesiones de Lorca.

Los precios que regirán para los viajes de ida y vuelta de Huercal-Overa á Lorca, serán los siguientes: 8,50 en primera; 6,60 pesetas en segunda y 4 en tercera.

Damos traslado á las siguientes noticias de «La Crónica Meridional» para que llegue á conocimiento de los interesados:

«Se ha recibido en el Negociado de

Conversión del Ministerio de la Guerra, los ajustes rectificadores y definitivos de los individuos Felipe Correa Fernandez, de Chirivel, y Aniceto Garcia Gimenez, de Velez-Blanco, haciéndoles presente que deben solicitar de dicho Negociado la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.»

Ha sido trasladado á Lorca el magistrado de Huercal-Overa, D. Amadeo Gil, y el de Lorca D. Jose Lizón de la Carcel, á Huercal-Overa.

Nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado ingeniero D. Ricardo Egea y Lopez, se ocupa actualmente en los trabajos de replanteo de la carretera de Vera á Garrucha.

Hemos recibido el número prospecto de *El Trabajador*, notable revista enciclopédica consagrada al trabajo, la producción y á la defensa de los intereses sociales, que ha empezado á publicarse en Madrid.

Ha sido recibido ya por la jefatura de obras públicas de esta provincia, el puente de Tabernas en la carretera de Lorca á Almería.

Interesa conocer á nuestros lectores el anuncio de la Sociedad General de Préstamos.

Evaristo Manero Licenciado en Medicina y Cirujía, Socio corresponsal laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

Certifico: Que los *Salicilato de bismuto y cerio*, merecen ocupar preferente lugar en la terapéutica moderna. Tienen la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica. —Alicante, 30 de Octubre de 1888.—E. Manero.

Hemos recibido un ejemplar correspondiente á la actual quincena, de *La Estación* periódico de modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números que se publican durante el año más de 2000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados) á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Príncipe, 14, Librería Gutemberg.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

Sociedad General de Préstamos

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

COLOCACIÓN DE CAPITALS CON GRANDES BENEFICIOS

Esta casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA Á TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista.	el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año.	el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año.	el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años.	el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.	el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para harer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia é interés convencional.

Garantías: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídase Catálogos al Director.

ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO, PRINCIPAL.--TELÉFONO 812--MADRID

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	47 á 48 rs. fang.
Idem candeal.	40 á 41 » »
Centeno.	30 á 32 » »
Cebada.	26 á 27 » »
Lentejas.	32 á 33 » »
Maíz.	27 á 28 » »
Garbanzos.	50 á 54 » »
Judías.	66 á 68 » »
Almendras.	00 á 00 » »
Vino.	á 24 rs. arrb.
Aceite.	50 á 52 » »
Lana.	51 á 52 » »
Patatas.	16 á 18 » quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1.ª fuerte 16 75 arb.	1.ª candeal 15 rs. arb.
2.ª id. 13 rs. »	2.ª id. 13 rs. »
3.ª id. 9 50 »	3.ª id. 9 50 »
4.ª id. 7 50 »	4.ª id. 7 50 »
Moyuelo de 1.ª á 14 rs. fang. Id de 2.ª á 9.	

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fabril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

TÓPICO ABADÍA

CONTRA SABAÑONES

Farmacia de N. Abadía.

VELEZ-RUBIO

Los cura, ya sean inflamados ó reventados.—Precio: 4 reales bote.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. JOSÉ MARTIN RULL:

Letras ingesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

AVISO AL COMERCIO.

JOSÉ QUIÑONERO, ordinario entre esta villa y la estación del ferro-carril de Lorca, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. Comerciantes.

Se encarga de expedir y retirar mercancías entre ambas poblaciones

LA LORQUINA

Establecimiento de tejidos, de Juan A. Gonzalez.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lanas y merinos para señora; pañuelos de Manila y rasos, y otra porción de artículos de novedad.

Precios sin competencia.

Calle de Urrutia, (bajos del Colegio del Carmen.)

INTERESANTE

D. Andres, D. Diego y D. José Martínez se encuentran en Barcelona, donde tienen establecidas sus oficinas, ofreciendo casa y servicio para el que lo solicite, en la calle de Aribau, 14 dedicándose, entre otros muchos asuntos, á imponer y colocar capitales á 70 por 0/0, compra y venta de fincas

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

AGUA ETIÓPICA

PARA TENER EL PELO

Farmacia de N. Abadía, Vélez-Rubio.

La mejor y más económica: no ensucia la ropa que toca la cabeza y devuelve al pelo, progresivamente, su color primitivo, en cuyo estado dura más tiempo que con sus similares nacionales y extranjeras. Por esta causa, por la mayor cabida de la botella y su precio inferior resulta mejory más económica.

De prueba, y para convencerse, es suficiente una botella, que vale 12 reales.—Farmacia de Abadía.